

DECRETO EXENTO N° 78 /

VISTOS: **08 ENE. 2014**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 3.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra g) y Artículo N° 10 N° 7, letra f) del Reglamento
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 5- Decreto Exento N° 3517, de fecha 13 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO:

*La necesidad de realizar periódicamente Fumigación e higienización de las distintas dependencias de APS Retiro y la comunidad.
Contar con un ambiente sanitizado y libre de plagas para realizar labores de atención de salud a usuarios de la comuna.*

DECRETO:

- 1.- **LLAMESE**, a propuesta pública para *Suministro de Servicio de Fumigación para dependencias de APS Retiro*
- 2- **AUTORICESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes.
- 3.- **PUBLIQUESE**, en portal Mercado Publico bases y todo documento referente a la licitación.
- 4.- **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios o quien subrogue para integrar la comisión evaluadora:
*Rubén Arias Barredo, Director de APS Retiro
María Contreras Contreras, Directora CESFAM Marta Estévez,
Katia Gallardo Latsague, Encargada Programa Epidemiológico*

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"



RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO CARRERA NAGA GUERRER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archico Adquisiciones Depto. Salud Municipal(2)/